

GRC: Proximamente lanzamiento de concurso Procompite 2012

Por: Eliana Torres Jiménez



“Ley N° 29337, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva – PROCOMPITE”

El Congreso de la Republica ha creado la Ley N° 29337, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva - PROCOMPITE, con el objeto de mejorar la competitividad de las Cadenas Productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Donde puede considerarse transferencia de equipos, maquinaria,

infraestructura, insumos, servicios y materiales, en beneficio de agentes económicos organizados.

El Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la oficina de programación de Inversiones, tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas estratégicas y acuerdos entre los sectores público y privado y el fortalecimiento de sus procesos de colaboración con el fin de mejorar la producción en la base de la pirámide; además facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

El Gobierno Regional Cajamarca actúa en el marco de la Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado donde tiene facultades para crear mecanismos que apoyen a la competitividad productiva, creando mecanismos para invertir conjuntamente con la empresa privada, manifestó el Ing. Harry Delgado Rivera

Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad serán ejecutadas mediante procesos Concursable en el marco de las competencias establecidas por Ley. La Implementación, ejecución y evaluación de impacto se realizan de acuerdo con los procedimientos y metodología que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas. No se puede considerar la entrega directa de dinero ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase. La normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública no es aplicable a las iniciativas de apoyo a la Competitividad productiva.

SITUACION ACTUAL DE LA REGION CAJAMARCA.

El Departamento de Cajamarca cuenta con una población de 1 426 510 habitantes aproximadamente; el 67.3 % es población rural dedicada a actividades agrícolas, con un ingreso mensual promedio por familia de S/. 215.70 (Fuente INEI)

El Departamento se divide en 05 grandes zonas, cada zona con sus características, económicas, sociales y ambientales.

CRITERIOS PARA PRIORIZAR CADENAS Y/O SECTORES

Dinámica de mercado nacional e internacional reflejado en la estadística de los últimos años.

Ventajas comparativas de la zona geográfica donde se ubica la Cadena Productiva y el sector.

Nivel de participación de la Empresa Privada.

Impacto socioeconómico de las Cadenas Productivas y del Sector.

CADENAS PRODUCTIVAS Y SECTORES PRIORIZADOS.

De acuerdo a la situación actual de las Cadenas Productivas y Sectores, considerando los criterios antes mencionados se ha considerado 09 Cadenas Productivas y el sector Turismo, las cuales también están enmarcadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cajamarca.

Cadena Productiva de Café

Cadena Productiva de Tara

Cadena Productiva de Palta

Cadena productiva de la Leche

Cadena Productiva de Papa

Cadena Productiva del Mango

Cadena Productiva de la Artesanía

Cadena Productiva del Cacao

Cadena Productiva de Frijol

Las Cadenas Productivas existentes en la Región de Cajamarca son muy diversas, con productores con unidades de producción muy pequeñas, manejando diferentes cultivos dentro de este; por lo cual la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca priorizara las Cadenas Productivas con ventajas comparativas y con una estadística ascendente en los mercados nacionales e internacionales. Todo bajo un enfoque de territorio.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 30 de marzo del 2012.

*DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!*